



I. Municipalidad
de Valenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES



DEJESE SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 02386 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024 QUE AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR CASILLA DE CORREOS.

E-DEX02485-2024

DECRETO EXENTO _____

18/06/2024

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Decreto exento N° 02386 de fecha 12 de junio de 2024 que autoriza fondos para cancelar casilla de correos.
2. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
3. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto Decreto exento N°02386 de fecha 12 de junio de 2024 que autoriza fondos para cancelar casilla de correos por error en el punto N°1 en la indicación del año.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PHPH /pphp



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S) Of. de Partes
Fecha: 18/06/2024 13:07:42 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Flores Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 18/06/2024 12:50:06 -0400